



5 de octubre 2011

Becas del Gobierno de Finlandia 2012-2013

Nivel de estudios

Movilidad de estudiantes a nivel doctorado para realizar una estancia de estudios o de investigación y profesores para impartir clases en instituciones de educación superior finlandesas

Área de estudios

Todas las áreas

Duración

De 3 a 9 meses

Idioma

Finlandés, Sueco e Inglés

Beneficios

Asignación mensual de € 1,200 euros equivalentes a \$21,836.00 pesos* para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación.

Se recomienda a los beneficiarios de la beca contar con un seguro médico internacional durante su estancia en Finlandia.

Transporte

El pasaje aéreo México-Finlandia-México, será cubierto por el becario.

Requisitos

Nota: Presentar la documentación en dos ejemplares completos en el orden indicado.

1. Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debidamente llenada y firmada con fotografía a color y carta compromiso, (original y copia). Se encuentra en la página de internet www.sre.gob.mx/becas en la sección de formatos y requisitos.
2. Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores relativo al Plan de Trabajo y exposición de motivos, debidamente contestado en español y anexando copia simple al rumano, inglés o francés (original y copia). Se encuentra en la página de internet www.sre.gob.mx/becas en la sección de formatos y requisitos.
3. Original y copia del formulario CIMO (Centro de Movilidad Internacional) del gobierno de Finlandia debidamente llenado y con fotografía. Consultar la página de internet http://www.studyinfinland.fi/tuition_and_scholarships/cimo_scholarships/cimo_fellowships
- 4.- Copia de los títulos de licenciatura, maestría y constancia de estar cursando un programa de doctorado.
- 5.- Constancia de materias y calificaciones obtenidas en la licenciatura y en los estudios de posgrado indicando promedio.
- 6.- Curriculum vitae.
- 7.- Dos cartas de recomendación académicas.
- 8.- Certificado que acredite un buen dominio del idioma finlandés, sueco o inglés, extendido por una institución reconocida a nivel internacional.
- 9.- Plan de estudios o de investigación a realizar en Finlandia (de dos a 5 páginas).
- 10.- Invitación oficial del supervisor académico de una institución de educación superior en Finlandia, acompañada del calendario de actividades.
- 11.- Certificado médico de buen estado de salud.
- 12.- Copia del acta de nacimiento.

Fecha límite para entrega de documentos

Delegaciones Foráneas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

3 de febrero de 2012

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

10 de febrero de 2012

Fecha de resultados aproximada

Junio del 2012

Notas importantes

Para mayor información sobre las instituciones finlandesas se puede consultar la página de internet www.studyinfinland.fi

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso correspondiente, con el número de copias señaladas en cada rubro. **Entregar dos expedientes.**

No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales de títulos académicos, certificados o diplomas obtenidos, acta de nacimiento y/o cualquier otro documento que pueda ser de importancia para el candidato.

Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección. El entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.

La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada. Los expedientes de los candidatos que no cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria no serán recibidos.

No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios sea menor de 8.

Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca, no serán devueltos.

LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.

Para mayor información y entrega de solicitudes favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Av. Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx así como en las delegaciones foráneas de la S.R.E.:

<http://www.sre.gob.mx/index.php/delegacionesmenu>

*Al tipo de cambio del 5 de octubre de 2011.